

peligro, mi conciencia y la
responsabilidad de mi destino
me impulsan a que no deta-
re ni un día el dirigirme
a V. S. p. a. J. a la vista de
la necesidad, se sirva pro-
behar q. sea reconocida la
obra de mi Parroquia por
quien deba serlo facultati-
vamente y adoptar entre
tanto las medidas de pre-
caución q. estime convenien-
te.

Se trata de la seguridad
pública y de un objeto pri-
vilegiado del culto parro-
quial, encargado a la pro-
tección y económica ad-
ministración de V. S. y
esto me anima a espe-
rar con confianza q. la
prevención y esmerado zelo
de V. S. por los objetos
religiosos, no retardará
el remedio q. reclama con